

Exp. 2020-203
Ordinario Laboral

AL DESPACHO informando que la apoderada de la parte demandante solicita entrega de títulos judiciales. Lo anterior para lo que se estime proveer. Bucaramanga, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023)



RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Secretario Ad-hoc



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, se evidencia la existencia de los siguientes depósitos judiciales:

1. Depósito No. 460010001763461, constituido el día treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$ 1.000.000,00, consignados por SKANDIA FONDO DE PENSIONES a favor del aquí demandante CESAR ERNESTO MARINO MOYA
2. Depósito No. 460010001806270, constituido el día once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$ 1.000.000,00, consignados por COLPENSIONES a favor del aquí demandante CESAR ERNESTO MARINO MOYA

Se **ORDENA** la entrega del depósito antes mencionado al abogado OSCAR ENRIQUE JAIMES RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.102.372.581 y T.P No. 332.549 del C.S.J., quien, conforme lo enseña el poder conferido, tiene facultades para recibir (Páginas 12 y 13 del *archivo No. 002 del expediente digital*).

Por secretaría, elabórese la orden de pago correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Exp. 2020-203
Ordinario Laboral


ALBA XIMENA CASTILLO ORTEGA
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación
hecha en el estado electrónico **No.106** publicado en el
micrositio web del
Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **22 de agosto de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria